



SESIÓN PLENARIA

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y tres minutos)

4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 257, relativa a puesta en marcha de las ayudas necesarias para que las empresas puedan acceder en las mejores condiciones al Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de industrialización de la vivienda y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0257]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenas tardes. Reanudamos la sesión.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto cuarto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 257, relativa a puesta en marcha de las ayudas necesarias para que las empresas puedan acceder a las mejores condiciones, al proyecto estratégico para la recuperación y transformación económica PERTE, de industrialización de la vivienda y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Iglesias.

Y Sr. Aguirre, si tiene la amabilidad de estar en silencio, se lo agradeceríamos.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Presidenta, muchas gracias, señorías.

Teniendo en cuenta que la vivienda es una de las principales preocupaciones que tienen todos los españoles y también, por tanto, todos los cántabros y todas las cántabras, entiendo que debe ser también nuestra principal ocupación o una de nuestras principales ocupaciones. Y, sobre todo, es la principal preocupación para la gente joven y estos últimos días que estamos hablando mucho sobre el asunto de la gente joven y de la juventud, con la propuesta de Ley de Juventud, pues yo creo que esto viene muy al caso.

Y es cierto que en algunas comparecencias que he podido ver de la Ley de Juventud se desprende casi que de manera unánime que uno de los mayores problemas de nuestros jóvenes, junto con el mercado laboral, es precisamente el acceso a la vivienda y, por tanto, su emancipación. Aunque no solo es un problema de los jóvenes, estamos en un momento de escalada de precios y de falta de oferta asequible en la vivienda para el conjunto de los ciudadanos de nuestro país, sucede en toda España y, por tanto, Cantabria evidentemente no es, no es diferente, no es ajena.

Por tanto, debemos tomar medidas y hacerlo ya lo antes posible, y, por ello presentamos desde el Grupo Socialista esta PNL esta proposición no de ley para pedir la puesta en marcha de las ayudas necesarias para que las empresas puedan acceder en las mejores condiciones al PERTE industrialización de la vivienda, para que cuando lleguen estas ayudas del Gobierno de España a Cantabria pues podamos trabajar rápido y con agilidad para poner en marcha esas ayudas con las convocatorias precisas para que las empresas de Cantabria, pues puedan acceder en las mejores condiciones al PERTE de industrialización de la vivienda. Y también para generar las condiciones necesarias para el apoyo a la creación de nuevas empresas focalizadas en la actividad del PERTE de industrialización de la vivienda.

Como saben, el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana ha presentado durante el mes pasado, el PERTE de la industrialización de la vivienda, un proyecto que trata de construir más más rápido y mejor con mayores criterios de sostenibilidad y eficiencia para que España disponga cuanto antes de un parque público de vivienda similar a los que tiene la media europea.

Nosotros queremos que Cantabria no se quede atrás y sea una comunidad pionera en el desarrollo de este PERTE que va a ayudar a que tengamos viviendas a precio asequible, que es el principal problema de los jóvenes, como les decía al principio de mi intervención, ya que estos días pues estamos hablando mucho de este tema en la ley de la tramitación de la Ley de Juventud y es que creo que, además, debe ser la principal prioridad de todas las administraciones públicas y gobiernos.

La realidad es que precisamos de más vivienda, creo que eso estamos absolutamente todos de acuerdo, de más oferta y que la oferta además sea más asequible. La necesidad de impulsar este proyecto estratégico parte de la constatación de algunas carencias en el sector, los elevados costes financieros, el elevado envejecimiento de las plantillas, y un tejido empresarial muy atomizado.



¿Y qué es la construcción industrializada? El concepto de industrialización avanzada se basa en el principio de colaboración entre agentes y requiere una profunda digitalización de todo el proceso constructivo que permita el diseño, construcción y gestión de edificios e infraestructuras a nivel digital.

El PERTE de industrialización de la vivienda supone una revolución para el sector de la construcción y persigue una serie de objetivos estratégicos. El primero construir más rápido y mejor para tener cuanto antes un gran parque público de vivienda, alineado con los estándares europeos, como le decía al principio; el segundo, reducir costes y tiempos para aumentar la competitividad; el tercero, aumentar la sostenibilidad y la eficiencia; el cuarto, garantizar una mayor seguridad para los trabajadores y fomentar la incorporación de mujeres a un sector que está altamente masculinizado y el quinto, fomentar la colaboración entre los actores que intervienen en el sector para que las empresas, que muchas de ellas son pymes, ganen músculo.

¿Y cómo se quiere hacer? Pues mejorando la calidad de la edificación y la arquitectura, al minimizar el trabajo mecánico en obra, desarrollando todo lo posible no en fábrica, es decir, menos en la obra y más en fábrica con la construcción industrializada, reduciendo los tiempos de edificación entre un 20 y un 60 por ciento, apostando por la digitalización y reduciendo el impacto medioambiental y mejorando las condiciones laborales. La incorporación de tecnología hace más atractivo el sector y el trabajo en fábrica reduce el riesgo de accidentes laborales, aumentando así la productividad.

¿Y qué impacto esperamos con el PERTE de la vivienda? Pues esto va a permitir que se lleve a cabo una inversión de 1.300 millones de euros a 10 años, construyendo 15.000 viviendas industrializadas al año en toda España y en los últimos años, hasta 20.000 por año. Y obviamente, esa inversión supondrá un impulso para el conjunto de la economía española y, por tanto, también la cántabra a través de ese efecto arrastre del sector de la construcción.

Y se estima que cada euro de inversión pública impulsará la movilización de 1,4 euros de inversión privada en línea con otros PERTE. Por cierto, a nivel nacional como haya, como ya habrán visto todos ustedes, este PERTE se va a potenciar mucho el desarrollo económico en zonas muy castigadas por la Dana en Valencia.

Y es que en un momento de nuevo auge del sector de la construcción entendemos que es necesaria la canalización de ese impulso hacia un modelo que sea más sostenible que otros que hemos vivido en el pasado y que han tenido nefastas consecuencias para la economía de nuestro país y de nuestra región. Por ello, medidas como este PERTE de industrialización de la vivienda respaldado por el propio sector, entendemos que se pueden convertir en una oportunidad industrial para nuestra comunidad autónoma, para Cantabria, que está viendo cómo su industria que ya madura, acumula serios problemas, que amenazan la continuidad de sus empresas en Cantabria y creemos que debe aprovechar la oportunidad que se le presente para revertir esa situación en la que se encuentra nuestra producción industrial y este PERTE pues es una de esas oportunidades, una más, pero una muy importante.

Pero sobre todo y algo que quiero dejar muy claro, es que para solucionar un problema tan grave como el de la vivienda nos necesitamos todos y nos necesitamos todas y por eso, este PERTE contempla una cogobernanza en la que se impliquen todos los actores sociales, y con ello me refiero a las empresas me refiero a los sindicatos y también al conjunto de las administraciones públicas.

Por tanto, será muy importante en el desarrollo de este PERTE de industrialización de la vivienda la implicación de todo el Gobierno de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señora presidenta, buenas tardes señorías.

Sr. Iglesias, decía Alexis de Tocqueville, pensador, jurista, político y escritor francés que el Estado moderno al ocuparse de todo termina por ser responsable de nada. Lo digo, señores socialistas, porque un Estado ni presente como el que a ustedes les gusta, en su afán de ocuparse de todo, termina no resolviendo nada y dejando a los ciudadanos sin soluciones reales. Una cita muy adecuada con lo que comenzar mi intervención en nombre del Grupo Parlamentario VOX.

Como ya se podrá imaginar Sr. Iglesias, tras analizar la proposición no de ley presentada por el Partido Socialista sobre el denominado proyecto estratégico para la recuperación y transformación económica de industrialización de la vivienda, vamos a explicar con detalle las razones que nos llevan a abstenernos en esta votación. Pero antes que nada y para que no haya dudas, queremos dejar claro que el acceso a la vivienda digna y asequible es para VOX una prioridad social y política, pero bueno no lo es en los términos que plantea el Partido Socialista, y ni mucho menos bajo las fracasadas recetas de más intervencionismo, más gasto público y más burocracia, que son precisamente las que han provocado la situación actual de acceso imposible a la vivienda para cientos de miles de españoles.



El PERTE presentado por el Gobierno de Pedro Sánchez y defendido aquí por el Grupo Socialista no es sino un ejemplo más de la política de gasto público desbocado de la dependencia de fondos europeos y de la fe ciega en la intervención estatal como solución a todos los problemas.

Desde VOX tenemos muy claro que lo que menos necesita el sector de la vivienda en España y en Cantabria es más intervención estatal, sino más libertad económica, menos trabas, menos impuestos y menos burocracia. La experiencia nos demuestra que cada vez que el Estado interviene de forma masiva en el mercado de la vivienda los precios suben, la oferta se reduce y se cronifican los problemas de acceso, especialmente para los jóvenes y las familias trabajadoras. Los datos son demoledores, desde 2020, cuando comenzaron las primeras regulaciones que desembocan, desembocaron en la Ley de Vivienda, la oferta ha caído un 56 por ciento en toda España. Esto significa que de cada 100 casas que estaban disponibles en 2020, hoy solo quedan 15; en total, 12.000 inmuebles menos en apenas 2 años.

En Cantabria la baja construcción de nuevas viviendas y el alto número de ventas en 2023 demuestran que el mercado está bajo presión, dificultando el acceso para jóvenes y familias trabajadoras. La propuesta de resolución que nos presenta el Grupo Socialista contiene elementos que pueden beneficiar a las empresas cántabras y por ello no podemos oponernos frontalmente. Sin embargo, debemos señalar que es absolutamente insuficiente y no aborda los problemas estructurales del mercado de la vivienda. No obstante, reconocemos que la industrialización del sector puede generar empleos y actividad económica en nuestra autonomía y por ese motivo, y solo por ese motivo, no vamos a votar en contra.

Pero que quede claro, nuestra abstención no es un apoyo a su modelo intervencionista, sino un voto de confianza a la capacidad de las empresas cántabras para aprovechar cualquier oportunidad, incluso las que vienen mal diseñadas. Aunque ustedes reconocen en su exposición de motivos la crisis de precios y escasez de vivienda asequible, evitan abordar verdaderas causas, la escasez artificial de suelo por exceso normativo, la asfixiante fiscalidad dentro del proceso constructivo, la burocracia paralizante en licencias y la inseguridad jurídica que favorece a okupas sobre propietarios.

El PERTE de industrialización de la vivienda se inscribe, como reconoce el propio Gobierno en la llamada transformación ecológica y en la Agenda 20-30, ya sabe usted, la rosquilla de colores, esa que tienen ustedes que les gusta llevar y que desde VOX rechazamos frontalmente, no vamos a aceptar que se pongan criterios ideológicos y ecológicos que encarecen la construcción, uniformizan nuestras ciudades y barrios y ponen en riesgo la viabilidad de las empresas del sector.

Han creado ustedes, señorías, como decía un compañero mío de Madrid, una generación caracol con la casa cuestras, una casta de alquileres de padres sin casa, de jornaleros del casting, eso decía mi compañero de Madrid y yo lo afirmo también, porque esto es lo que vemos hoy. Castings inmobiliarios donde decenas de personas compiten por uno llamado zulo mientras los propietarios atemorizados por su inseguridad jurídica exigen cuatro meses de fianza y dos de garantía adicional. Señorías, la PNL que hoy debatimos contiene elementos positivos, como he dicho anteriormente, para las empresas cántabras, pero se enmarca en un modelo fracasado de intervención estatal que no ha resuelto los problemas de acceso a la vivienda.

Por eso, y solo por no perjudicar las posibilidades de crecimiento y empleo en nuestra región, VOX se abstendrá en esta votación pero que quede claro, seguiremos denunciando las políticas fracasadas del Partido Socialista en materia de vivienda y defendiendo un modelo basado en la libertad, la seguridad jurídica, la reducción de impuestos y la protección de la propiedad privada.

Señorías, lo hacemos siempre por los cántabros, por Cantabria y por España. Gracias, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. López Estrada.

EL SR. LÓPEZ ESTRADA: Buenas tardes, muchas gracias, señora presidenta.

Desde que comenzaron la legislatura, los regionalistas venimos defendiendo que es necesaria una versión transversal para el problema de vivienda que tenemos en nuestra comunidad autónoma y en nuestro país. Desde el punto de vista de la falta de suelo, desde el punto de vista de las dificultades administrativas, desde el punto de vista de la falta de mano de obra para la construcción, desde la introducción de los alquileres turísticos en nuestro sector inmobiliario hasta la inseguridad jurídica que sufren los propietarios.

En este Parlamento se ha debatido en varias ocasiones la inclusión, por ejemplo, de zonas tensionadas, a lo cual nos hemos opuesto, entendiendo que el camino era otro. Por tanto, quiero hoy felicitar a la bancada socialista por intentar buscar que otro sea el camino. Tenemos que ser conscientes que la solución que aquí se plantea no es una solución a esta generación, ojalá lo fuera. Sí es cierto que es una mejora dentro de nuestro mercado inmobiliario y que por tanto va a ser un mecanismo para minimizar los problemas que sufrimos en estos momentos, pero en ningún caso ninguno de nosotros puede pensar que esto puede ser relativamente a corto o a medio plazo.



En Cantabria, el coste de vivienda ha subido cerca de un 10 por ciento durante el año pasado. En Cantabria, la dificultad de acceder a la vivienda de nuestros jóvenes es cada vez mayor, en el año 1988 con 2,8 salarios anuales se podía pagar una vivienda, hoy hace falta cerca de ocho salarios íntegros para pagar una vivienda. En muchas zonas de nuestro país las personas, sobre todo los jóvenes, tienen que ahorrar, tendrían que ahorrar, lógicamente no pueden, cerca de 20 años para poder pagar la entrada a un piso, lo cual es completamente impensable. Seguimos sin un proyecto de Ley de Vivienda y esto se lo tengo que decir a nuestro Gobierno. Seguimos sin un proyecto de Ley de Vivienda que espero que llegue en las próximas semanas, que nos permita incentivar la construcción de viviendas en alquiler para los más jóvenes y para las personas vulnerables, proteger la propiedad privada que permita a los ayuntamientos tener ayudas para la gestión de suelo y que ponga soluciones a la ocupación ilegal.

Respecto al corazón de la PNL, lógicamente estamos de acuerdo. La industrialización de la construcción mejorará la calidad de la edificación, sin duda alguna; reducirá los tiempos de construcción entre un 20 y un 60 por ciento; ayuda a la digitalización de un sector que no podemos olvidar que tiene cerca del 90 por ciento de sus trabajadores, del millón seiscientos mil españoles que trabajan en el sector de la construcción, sin ningún tipo de formación; reducirá el impacto ambiental de las construcciones; mejorará las condiciones; aumentará la productividad y, por tanto, podremos aspirar a ver una reducción del precio.

Aquí también quiero hacer una reclamación. La Ley de Vivienda cumple casi casi hoy está de cumpleaños, el 24 de mayo cumplió dos años. La Ley de Vivienda ha cumplido dos años con un 17,5 por ciento menos de pisos en alquiler que en el año 2023, con un coste para alquilar de un 24 por ciento más y de un aumento de los contratos de alquiler temporales en un 200 por ciento. La ministra de Vivienda ha anunciado una aportación de 35 millones de euros para aquellos ayuntamientos, comunidades autónomas, que declaren zonas tensionadas, y además ha declarado también la prioridad de estas para acceder al suelo liberado por la Sareb, me parece completamente equivocado este planteamiento, hemos vivido planteamientos parecidos, como con la implantación de la zona de bajas emisiones en los municipios de más de 50.000 habitantes, la labor del Gobierno tiene que ser proactiva y no reactiva, y mucho menos inquisitorial hacia los ayuntamientos, que entiendan de manera distinta al propio Estado, cómo tiene que ser la gestión de la vivienda en su municipio. Gobierno, ayuntamientos y Estado tienen que trabajar juntos. Puedo decir satisfecho y orgulloso que en estos momentos en la ciudad de Torrelavega hay 69 viviendas públicas en tramitación gracias a la colaboración entre la Consejería de Fomento y el ayuntamiento, y 150 viviendas privadas, también en tramitación, gracias a los esfuerzos de desarrollo urbanístico caído en la ciudad durante los últimos años.

Cuenten ustedes con nuestro apoyo en todas y cada una de las medidas que minimicen la dificultad de los cántabros de acceder a una vivienda digna.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. de la Gándara.

EL SR. DE LA GÁNDARA PORRES: Con el permiso de la Presidencia, señores diputados.

Otro culebrón más del Partido Socialista. Cada vez que hay un escándalo de corrupción, cada vez que se investiga a algún familiar del presidente, aparece una bomba de humo, una expectativa que nunca se cumple, ahora nos dicen que van a hacer un proyecto estratégico de desarrollo económico, de recuperación de la vivienda en su tejido industrial asociado. No se hará nada porque son así, todos son para tapar escándalos. No sé qué va a pasar mañana qué van a inventar con todo esto que ha salido esta mañana de la Cosa Nostra siciliana, de la Camorra napolitana, de la Piovra italiana y la UCO, no sé qué van a intentar mañana, pero algo inventarán, pero es que además es que creo que ese tema nos va a coger de cerca, por lo que he leído esta mañana.

Miren, presentan un proyecto, nos dicen que van a ser 1.300 millones, 200.000 para capitalización de las empresas, de su capital social, el resto para financiación, que no sabemos cómo va a ser; es decir, 1.300 millones en 10 años, 130 cada año. De esos 130 al 50 por 100 para Cataluña será, obviamente, y de lo otro para 16 comunidades autónomas y que por población hasta Cantabria nos darán, yo creo que nos van a dar, pues bueno, pues, pues nos darán un 1.000.000 al año. Y ustedes nos roban cada mes 23.000.000, nos sisan sí, sí, sí de las cantidades que tenemos que aportar a cuenta. Eso es que las cuantías que nos tienen que dar a cuenta, yo luego lo voy a explicar, no se preocupen.

Y lo más grave es que ustedes nos han enterado que estamos haciendo 212 viviendas, que se han adjudicado, que se van a ejecutar en seis distintas zonas de Cantabria y que el plazo de ejecución son 10 meses, porque se están haciendo como construcción industrializada.

Y el problema es que ustedes hablan y hablan de construcción, pero quién da la simplificación, quien facilita los trámites, quién pone el dinero y quien lo está haciendo es Cantabria. Ustedes nos ponen un duro.



Porque esto pasó con las 184.000 viviendas, esto pasó con la Ley del ELA que no han puesto ni un duro y la gente sigue igual con esa enfermedad, y así podríamos seguir. O ustedes se creen que la construcción industrializada son todavía los barracones que tienen en La Palma y que siguen igual.

Es decir, verdaderamente no dicen una verdad.

Y junto a esto podríamos decir bueno, ¿por qué han reducido el bono de alquiler de los jóvenes de 8.000.200 a siete, a tres, perdón, de 7.000.200 a 3.800.000, ¿por qué lo han reducido? Vamos a hablar de los recortes en vivienda que están haciendo los socialistas. ¿Por qué no reducen el IVA en la vivienda?, ¿por qué no lo reducen en la vivienda social? ¿Por qué en estas viviendas que estamos construyendo y que estamos produciendo de forma industrializada, ustedes no proceden a pagar algo, que lo paga la comunidad económica europea y Cantabria?, la colaboración público privada.

Es decir, ustedes hablan mucho, inventan para tapar, pero no hacen nada, ni menos transfieren una cuantía.

Miren, saben por qué les digo lo que no se puede hacer, es decir, los que nos van a dar un millón de euros al año y cada mes en cuantías a cuenta que nos tienen que aportar desde el Estado para nuestras propias competencias y desarrollo ustedes nos sisan 23.000.000 de euros, a ver si se enteran, porque no se han actualizado el 2023 no lo hace conforme a los ingresos que tiene el Estado en el 2025.

Y ustedes en las cuantías apuntan a todas las comunidades autónomas solo han pagado enero y solo han pagado enero porque están asfixiando económicamente con problemas de tesorería y financiación a corto plazo las comunidades autónomas.

Entonces no vengán aquí a hablar de qué van a hacer, a tapar escándalos y que van a hacer viviendas y que es un proyecto, vamos de transformación económica en el ámbito de la construcción; mentira, todo es mentira.

Si nosotros damos las ayudas desde SERCOSAN y desde la Consejería de Industria, tampoco lo saben eso, tampoco saben que está el programa CRECE1 para microempresas, para los proyectos de desarrollo tecnológico; el programa CRECE 2 para medianas empresas, que están y que hay epígrafes para, enfocadas o focalizadas en la producción industrial y en la productividad, y enfocadas en epígrafes como el hormigón, como los pavimentos, hay distintos epígrafes donde nos podemos acoger y se cobran esas ayudas.

Pero sí les voy a decir una cosa clara, nosotros siempre vamos a ayudar a las empresas de Cantabria que puedan ayudarnos a financiar, a desarrollar y a construir vivienda, sea de forma tradicional, sea en suelo urbano, sea una vivienda unifamiliar en suelo rústico o sea simplemente también esta forma visualizada, ¡claro que lo vamos a hacer! El problema es ustedes, que prometen y nunca hacen nada y vienen aquí y empiezan a hablar, a ver cuánto dinero nos van a dar a Cantabria, díganlo, porque nos dicen a los cántabros que nos están robando 23.000.000 todos los meses. Es lo que tiene que decir, díganlo, y no nos traigan ahora un millón, a ofrecer un millón.

Pero ¿ustedes se piensan que la población no piensa? Ustedes han olvidado el individuo, hablan de la colectividad y verdaderamente han dejado lado a la población, sinceramente.

Miren, vamos a votar que sí a esta proposición no de ley ¡cómo no!, porque por nosotros no va a quedar, no va a quedar que ustedes puedan darnos dinero para el desarrollo, veremos a ver lo que hacen; pero no se preocupen, que si es por eso nosotros somos los primeros. No, no se rían o ¿es que les ha sorprendido?, es que nosotros pensamos constructivamente, no como ustedes, que son totalmente destructivos.

Entonces vamos a votar que sí y nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Sr. De la Gándara..., presidenta, gracias.

Sr. De la Gándara, si la PNL fuera del tobogán alpino de Cabárceno, yo creo que viene aquí usted y cuenta lo mismo. Se nota que el fin de semana ha hecho bueno y ha tenido poco tiempo para prepararse esto, porque ha leído entre poco y nada. (El señor diputado se ríe)

La pregunta sería, pero el PERTE de vivienda, de industrialización de vivienda, ¿qué opina?, porque es que no he comentado absolutamente nada de nada, de nada.

Y mire lo que sí le voy a contar porque sí, sí que viene reiteradamente contando una cosa que no es cierta es el número de viviendas del parque público de la legislatura pasada.



Mira, al inicio de legislatura había 239 viviendas de alquiler del parque público de vivienda al final de la legislatura, 402; de las cuales 22 construidas, 15 compradas por tanteo y retracto, 73 compradas a la SAREB y 53 concedidos por entidades, organismos o ayuntamientos.

Sr. De la Gándara, atento que luego se le olvida y viene aquí a contarnos otra vez lo mismo porque no ha tenido tiempo para prepararse la iniciativa.

El día que le oiga hablar del acceso a la vivienda de los jóvenes o incluso de los desahucios o de cuestiones que están en el día a día de las problemáticas de las personas de esta comunidad autónoma me habrá hecho usted un hombre feliz, pero no ha llegado ese día todavía se conoce.

Mire, lo que pedimos es que apoyen este, este PERTE y que el Gobierno de Cantabria ponga toda su voluntad para que salga adelante en las mejores condiciones, porque ello dependerá del éxito o el fracaso de la medida.

Al señor, al portavoz del Grupo Regionalista darle las gracias y decirle que no solo hay un camino para arreglar el problema de la vivienda, es evidente. O atacamos por muchos flancos o no llegaremos a ningún lado, es evidente.

Muchos días hemos hablado en este Parlamento de la Ley de Vivienda estatal, hemos hablado de viviendas de uso turístico, de hecho, al consejero le tema aburrido con los debates de las viviendas de uso turístico y que, por cierto, no hemos aprobado todavía el decreto. Hemos hablado..., hoy hemos hablado del PERTE de industrialización de la vivienda.

Son muchos flancos, Sr. De la Gándara, entonces, o atacamos por todos ellos, o no llegaremos a buen puerto nunca.

Y mire, las ayudas no son directamente para la construcción, es para modificar los sistemas de construcción, es una reordenación del modelo constructivo. Lo digo porque, como no se ha leído nada de la propuesta, pues para aclarárselo.

Y de verdad, consideramos que este es un buen proyecto y les pido su apoyo para aprobar esta iniciativa, que lo único que persigue es conseguir un futuro mejor para, para la gente, para la gente normal, que no puede permitirse una vivienda con los precios actuales de la vivienda y que tiene el derecho de tener un futuro mejor y, sobre todo para la gente joven, teniendo en cuenta de que, en estos días, como decía mi primera intervención, estamos tramitando la Ley de Juventud.

Así que muchas gracias a los que lo vayan a aprobar y a los que no, pues repiénsenselo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 257.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y un votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 257, por treinta y un votos a favor y tres abstenciones.